

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2132**     *INVERSIONES TURRUCHEL, S.L.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
            *GARTRIN, S.A.*  
            *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La junta universal de “Inversiones Turruchel Sociedad Limitada “, y el socio único de “Gartrin Sociedad Anónima”, el 7 de enero de 2009, aprobaron los Balances de Fusión, así como la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, a través de la transmisión universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente, todo ello en lo términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo del artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de febrero de 2009.- El Administrador Único de “Inversiones Turruchel S.L.” y el Secretario del Consejo de Administración de “Gartrin, S.A.”.

**ID: A090008651-1**